

## **PASARELA DESDE EL GRADO DE HISTORIA AL GRADO DE HISTORIA DEL ARTE**

Los alumnos que procedan con el Grado de Historia concluido tendrán reconocidos **un mínimo de 102 créditos** en el Plan de Historia del Arte

**Asignaturas de Formación Básica: (54 créditos).** Distribuidos de la siguiente manera:

Primer Curso: se le reconocen 36 créditos correspondientes a las siguientes asignaturas:

66202 Fundamentos de la Historia del Arte  
66108 Claves de la Historia del Arte  
66300 Historia Universal  
66203 Geografía Física y Humana  
66303 Periodos literarios  
66002 Técnicas de expresión oral y escrita en español.

Segundo Curso: se le reconocen 18 créditos correspondientes a las siguientes asignaturas:

66306 Historia de España  
66208 Geografía del Sistema del mundo  
66004 Ética y valores Cívicos.

**Asignaturas obligatorias:** se podrán reconocer **hasta 12 créditos** obligatorios a los alumnos que hayan cursado las siguientes optativas en el Grado de Historia:

La optativa 66320 Museología y Museografía será reconocida por la correspondiente obligatoria de 3º del Grado de Historia del Arte.

La optativa 66144 Gestión y conservación del Patrimonio Histórico será reconocida por 66302 Patrimonio Histórico Artístico, obligatoria de 1er curso del Grado de Historia del Arte

**Asignaturas Optativas (hasta 48 créditos).** En función de las optativas cursadas en Historia, se puede reconocer hasta el total de 48 créditos optativos del Grado de Historia del Arte distribuidos de la siguiente forma: Tercer curso (18 créditos) y Cuarto curso (30 créditos).

Además, si el alumno tiene en su Grado de origen reconocidos 6 créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación le serán también reconocidos en el grado de destino.